MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 70-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número setenta-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves once de diciembre del dos mil veinticinco, a las diecinueve horas con veintiséis minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico.
Pablo Alejandro Masís Boniche	Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Rocío Quirós Campos	Subdirectora, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Joyce Mejías Padilla	Jefe, Departamento de Especialidades Técnicas, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Norwin Romero Campos	Jefe Unidad de Planificación y Diseño Curricular.
Rodolfo Gutiérrez González	Asesor nacional de los Dibujo y Diseño.
Marlon Mesén Pérez	Asesor Nacional responsable de la carrera Salud Ocupacional.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.

II. Presentación de los Talleres Exploratorios de la Educación Técnica Profesional, VIII grupo, a cargo del Viceministerio Académico.

Talleres Exploratorios Diseño:

Para sétimo: Fundamentos de Diseño.
Para octavo: Diseño gráfico digital.
Para noveno: Principios de fotografía y redes sociales.

Talleres Exploratorios Salud Ocupacional
Para sétimo: Conozcamos nuestro entorno laboral.
Para octavo: Prevención y seguridad en el trabajo.
Para noveno: Cuidando tu salud en entornos laborales.

III. Informe de Comisiones.

III.I Comisión de Planes y Programas.
III.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

IV. Correspondencia.

V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si gusta lo lee don Rodolfo porque lo veo muy pequeño.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le agradezco si me ayuda.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Con mucho gusto. El Orden del Día sería el siguiente: La Sesión Ordinaria número setenta-veinte veinticinco del jueves once de diciembre, al ser las siete veintiséis, modalidad virtual Microsoft Teams. Orden del Día, discusión, aprobación del Orden del Día. Segundo punto, presentación de los Talleres Exploratorios de la Educación Técnica Profesional, octavo grupo a cargo del Viceministerio Académico, Talleres Exploratorios de Diseño para sétimo, Fundamentos de Diseño; octavo Diseño Gráfico Digital y noveno Principios Fotográficos y Redes Sociales y para y Talleres Exploratorio de Salud Ocupacional, para sétimo Conozcamos Nuestro Entorno Laboral; para octavo Prevención y Seguridad del Trabajo y para noveno Cuidado de tu Salud en Entornos Laborales. Como tercer punto, informe de comisiones. Cuarto punto, correspondencia y quinto punto, asuntos varios. Sería a señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Se le corta, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Procedemos, ¿escuchan?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé si tiene alguna duda o consulta si no podemos votar el Orden del Día.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Cinco votos, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Cinco votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-457-70-2025

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta del dos mil veinticinco, celebrada el jueves once de diciembre del dos mil veinticinco.

ARTÍCULO II
Presentación de los Talleres Exploratorios de la Educación Técnica Profesional, VIII grupo

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y procedemos al siguiente punto que le pido a don Rodolfo proyectar para aprobar el ingreso de las y los compañeros que nos van a apoyar con el siguiente punto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Sería solicitar el ingreso de las siguientes personas, señor ministro, ¿les leo las personas que van a participar? Deme un segundito, aquí está don Leonardo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodolfo, ¿me escuchan?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Es que no veo la cámara de las más…, si gusta lee a las personas para dejarlas ingresar, don Rodolfo para aprobar el ingreso.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Los invitados del día de hoy sería: La señora viceministra doña Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra académica, el señor Pablo Masis Boniche, director de la Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la señora Rocío Quirós Campos, subdirectora de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la señora Joyce Mejía Padilla, jefa del Departamento de Especialidades Técnicas de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, el señor Norwin Romero Campos, jefe de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular, el señor Rodolfo Gutiérrez González, asesor nacional de los dibujos y diseño y el señor Marlon Mesén Pérez, asesor nacional responsable de la carrera de Salud Ocupacional. Si está bien, señor ministro, para que puedan votar.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si lo tienen a bien, por favor, levantar la mano para aprobar el ingreso de las y los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Cinco, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Cinco, votos a favor. Aprobado y firme.

Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-458-70-2025

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, el señor Pablo Alejandro Masís Boniche, director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la señora Rocío Quirós Campos, subdirectora, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la señora Joyce Mejías Padilla, jefe, Departamento de Especialidades Técnicas, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, el señor Norwin Romero Campos, jefe Unidad de Planificación y Diseño Curricular, el señor Rodolfo Gutiérrez González, asesor nacional de los Dibujo y Diseño y el señor Marlon Mesén Pérez, Asesor Nacional responsable de la carrera Salud Ocupacional.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a don Rodolfo que por favor haga ingresar a las compañeros y compañeras.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame un segundito.

Los invitados proceden a ingresar a la sala.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Por favor, doña Guiselle, si gusta nos hacen la introducción al tema de hoy. Gracias.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Sí. Bueno, muy buenas noches, señor ministro, señoras, señores miembros del Consejo Superior de Educación, a todo el equipo técnico que hoy me acompaña, don Pablo, doña Rocío, doña Joyce, don Dorwin y don Rodolfo. Hoy les vamos a presentar los talleres exploratorios de la Educación Técnica Profesional del Tercer Ciclo de la Educación Diversificada General Básica para sétimo, octavo y noveno en dos grandes líneas, todo lo que es la familia, los diseños y todo lo que corresponde a Salud Ocupacional. Por tanto, le agradezco a don Pablo iniciar y dar la introducción al proceso.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Muchas gracias, señora viceministra. Muy buenas noches, señor ministro, señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación y a mis colegas de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Efectivamente, tal cual lo menciona la señora viceministra, hoy estamos por acá presentando seis talleres exploratorios, tres del área de los diseños, como efectivamente lo ha mencionado doña Guiselle y tres del área de la Salud Ocupacional. Está con nosotros doña Rocío Quirós Campos, nuestra subdirectora, doña Joyce Mejías Padilla, la jefa del Departamento de Especialidades Técnicas, don Nowin Romero Campos, jefe de la Unidad de Planificación Diseño Curricular y don Rodolfo González Gutiérrez, asesor nacional de varias especialidades, incluyendo las que vamos a presentar los talleres el día de hoy. En un minutito doña Joyce va a profundizar sobre la importancia de esos talleres en particular; quisiera decir, estimados señores miembros del Consejo Superior de Educación y doña Guiselle, que esto representa un esfuerzo en el cual la Dirección de Educación Técnica y el Viceministerio Academico no se detiene, la demanda del sector productivo son cada vez más dinámicas, como ustedes sabrán, llevamos años, años seguidos, presentando programas de estudio de nuevas carreras técnicas, actualizando carreras que ya teníamos, presentando versiones nuevas a partir de nuevos estándares que se van creando en el Marco Nacional de Cualificaciones. Hemos entrado en un proceso muy intenso de actualizar los programas que corresponden al Tercer Ciclo exploratorio que habían quedado un tanto rezagados, como ustedes ya saben, en función

de la prioridad que en su momento le dimos a las carreras técnicas. Con esta presentación de hoy culminamos una serie de presentaciones durante todo este año, nos queda una para el lunes de una carrera técnica modalidad Dual, que significa para nosotros y en nombre de la Administración señores miembros del Consejo el esfuerzo incansable en seguir acercando y adaptando cada vez más la oferta que se ofrece en los colegios técnicos profesionales, en los CINDEA, en los IPEC y en otras modalidades del sistema educativo para fortalecer esas capacidades de..., esas competencias de empleabilidad que persigue la Educación Técnica Profesional. Entre hoy y mañana en ciento cincuenta y seis centros educativos que tienen carreras técnicas, ciento cuarenta de ellos colegios técnicos y dieciséis IPEC y CINDEA estamos graduando cerca de dieciocho mil estudiantes que terminaron su práctica profesional hace apenas una semana. Tuve la oportunidad de participar hoy en la tarde en una de ellas y ver el regocijo de los muchachos, las muchachas, sus familias, los docentes están orgullosos del trabajo realizado; es la cara visible del esfuerzo que se hace en este nivel, que a veces se vuelve transparente para otros actores del sistema educativo. Nosotros queremos agradecer en nombre del despacho de la señora viceministra y de la Dirección de Educación Técnica, todo el apoyo que hemos recibido por parte de este Consejo durante todo este proceso y nuestro compromiso sigue siendo el mismo, iniciaremos el año dos mil veintiséis fortaleciendo el diseño curricular, actualizando más carreras, planteando carreras en espacios completamente nuevos y fortaleciendo la oferta que se ofrece en el tercer ciclo exploratorio y las Tecnologías que impartimos en otros modalidades del sistema educativo. Adelante, doña Joyce para empezar ahora sí de fondo con la presentación de los talleres de esta noche. Muchas gracias.

Señora Joyce Mejias Padilla: Muchas gracias, don Pablo. Muy buenas noches, señor ministro, señora viceministra, distinguidos miembros del Consejo y compañeros todos. Como dice don Pablo, doña Guiselle, esta noche nos complace venir a presentar seis programas de estudio correspondientes a talleres exploratorios. Esos talleres están diseñados de acuerdo con los estándares de cualificación que han dado origen a las carreras técnicas que ya han sido aprobadas en el área de diseño gráfico multimedia y salud ocupacional. Queremos expresar realmente nuestro agradecimiento por este espacio, sabemos los múltiples temas que tienen y que aborda el Consejo Superior de Educación y siempre nos brindan ese espacio para venir a presentar una nueva oferta, una oferta que estamos seguros de que no solo va a venir a generar conocimientos en las personas estudiantes, sino que viene a robustecer todo lo que es el tema de Educación Técnica para lo que es el Tercer Ciclo de la Educación General Básica. Esta noche presentamos talleres exploratorios, como les indicaba, que son los cuales son pilares para nosotros, esenciales en el desarrollo de lo que es la Educación Técnica ya que el taller exploratorio permite a los estudiantes generar, no solo generar las competencias específicas en ellos, sino que se les brinda la oportunidad o lo visualizamos como una valiosa oportunidad para que las personas estudiantes puedan tener una orientación vocacional que les ayude a tomar decisiones informadas a la hora de seleccionar en su futuro una carrera técnica, de ahí la importancia de la incrementación y la actualización de la oferta educativa en..., con respecto a lo que son talleres exploratorios. Estos talleres exploratorios van a..., permiten al estudiante, como les decía, explorar diversas áreas, no solo del conocimiento, sino les permite todo lo que es el tema de evaluar sus intereses, las habilidades, reflexionar sobre sus aspiraciones profesionales, permitiendo así que se conviertan en una herramienta fundamental y que guíe a estos jóvenes a un camino que les..., que se visualice con éxito en

su futuro, no solo para una vida laboral, sino para una vida personal, asegurando así a la hora de que los estudiantes participan o se matriculan y viven un.., se están presentes con un taller exploratorio, se les permite a ellos tener toda una trayectoria que les permita a ellos tener más claro esos objetivos personales. Estos talleres están diseñados para que estos estudiantes tengan experiencias prácticas, no solo teóricas. ¿Por qué? Porque la Educación Técnica, es una educación práctica que forma y además orienta a los estudiantes para un entorno laboral futuro. Esa es la idea de estos talleres exploratorios. Es importante recordarles, señores miembros del Consejo, que al igual que todos los programas de estudio que hemos venido presentando, estos programas se enmarcan en la Política Educativa y en la Política Curricular vigentes, mantienen el enfoque curricular, el cual está centrado en el desarrollo de competencias genéricas y específicas, promoviendo así una educación integral tal y como apuntaba anteriormente don Pablo, que les permite a los estudiantes que sean capaces de ser profesionales capacitados, pero que sean ciudadanos responsables, ciudadanos comprometidos con su entorno, no solo familiar, sino para un entorno de comunidad, un entorno de un ciudadano presente y responsable a la hora de la toma de decisiones. En esta ocasión solicitamos respetuosamente que valoren a la hora de la aprobación que estos talleres sean aprobados para que se puedan implementar no solo a nivel de los Colegios Técnicos Profesionales, sino que los podamos implementar para los Colegios con Orientación Tecnológica y los Colegios Experimentales Bilingües, según el nivel propuesto que nosotros estamos..., vamos a desarrollar a corto plazo acá en la presentación. Para el área de lo que son los talleres de la familia de los diseños estamos presentando el taller exploratorio: Fundamentos de Diseño, vamos para lo que es sétimo año. Para lo que es el nivel de octavo año tenemos: Diseño Gráfico Digital. Para el nivel de noveno año tenemos: Principios de Fotografía. Para lo que es el caso de Salud Ocupacional, traemos la propuesta para sétimo año de Conozcamos Nuestro Entorno Laboral, para octavo Prevención y Seguridad en el Trabajo y para noveno año Ciudad..., Cuidando tu Salud en los Entornos Laborales. Es importante resaltar y contarles a ustedes que esta es una nueva oferta, no teníamos talleres exploratorios en estas áreas, nada más uno que era muy particular dirigido a lo que es Salud Ocupacional en general, pero esta vez estamos ampliando la oferta educativa que abarca diferentes temas que están presentes en el programa de estudio de lo que es Salud Ocupacional. Propiamente para lo que son los talleres de la familia, los diseños, estos talleres están diseñados para proporcionar a los estudiantes una formación integral en la base de lo que es el diseño gráfico, abordando todo, tanto espacios, aspectos teóricos como prácticos. Estos talleres van a permitir explorar y aplicar todo lo que son conceptos esenciales que forman parte del lenguaje visual y de la comunicación efectiva que actualmente tiene gran demanda en el mercado laboral. Abordan temas como son: Principios de diseño, teoría del color, historia y arte del diseño, así como técnicas y dibujo de ilustración y principios de tipografía y todo lo que es el tema de manejo de fotografía. Por supuesto que van a tener todo lo que son los conceptos de temas de diagramación en el área de diseño. Para el caso de los talleres exploratorios de lo que son Salud Ocupacional, estos están estructurados en unidades que abordan temas claves como son: Fundamentos de Salud Ocupacional, riesgos laborales, ergonomía o/y para todos los casos en estos seis talleres, igual que los anteriores, tenemos una unidad, una área, perdón, donde vamos a hablar de todo lo que es el tema orientación vocacional y el cual va a facilitar a nuestros estudiantes todo lo que es el tema de autoconocimiento y la reflexión sobre las aspiraciones profesionales, ayudando así a los

estudiantes para la toma de decisiones informadas para un futuro no sólo académico, sino laboral. En esta noche nos acompaña el compañero don Rodolfo González, quién es el asesor nacional responsable de las carreras de la familia de los diseños y nos va a ayudar o nos va a colaborar con la presentación de los talleres exploratorios de Salud Ocupacional la señora Rocío Quirós, nuestra subdirectora, quien nos colaboró con el diseño de estos programas de estudio. Para iniciar con la presentación y en la siguiente diapositiva le damos el espacio a don Rodolfo para que inicie con la presentación de estos. Muchas gracias.

Señor Rodolfo González Gutiérrez: Muchas gracias, doña Joyce. ¿No sé si me escucho bien? Sí, me imagino.

Señora Joyce Mejias Padilla: Sí, señor, tenemos buen audio, don Rodolfo.

Señor Rodolfo González Gutiérrez: Perfecto. Bueno, muy bien. Buenas noches tengan todos ustedes. Vamos a comenzar con lo que serían los programas de estudio de talleres exploratorios de diseño orientados a las especialidades de diseño gráfico. Aquí tenemos una imagen de lo que sería el programa de taller exploratorio para sétimo año, en el cual lo que vamos a ver son todos los fundamentos de diseño, en buena parte de los fundamentos de diseño porque es bastante la cantidad de información, pero hacemos todo lo posible por abarcar lo máximo posible. Estos fundamentos de diseño el estudiante los puede ver en los talleres de manera manual como de manera digital, son básicos para comenzar con todo lo referente a lo que sería el diseño gráfico, por eso lo ponemos en sétimo año. En octavo año tenemos lo que sería el diseño gráfico digital, ahí vamos a tomar los programas de estudio, perdón, los programas de computadora que actualmente se utilizan en la mayoría de las empresas de gráficas y este taller sería básicamente todo digital, diseño en computadora. En el último, en noveno, vamos a ver lo que serían principios de fotografía, sigue presente la fotografía, muy importante y cada vez más y lo que serían redes sociales, así es como vamos a distribuir estos tres programas de diseño. Aquí vamos a entrar a lo que sería aplicar un poquito lo que sería el programa de taller exploratorio de sétimo y este correspondería lo que es los fundamentos de diseño. En los fundamentos de diseño tenemos siete unidades de estudio. La última unidad de estudio la vamos a repetir en sétimo, en octavo y noveno que sería orientación vocacional. Las otras unidades de estudio corresponden más directamente a lo que sería diseño gráfico. En estos fundamentos de diseño comenzamos con: La unidad de estudio de principios del diseño donde se ofrece una introducción a los conceptos esenciales del diseño gráfico. Después continuamos con la teoría del color, ahí estudiamos los principios básicos del color. En la tercera unidad de estudio veríamos lo que es historia del arte y del diseño, en esta unidad se explora los aspectos históricos y estéticos de las manifestaciones artísticas más relevantes. Como cuarta unidad de estudio, tenemos técnicas de dibujo e ilustración, aquí el estudiante aplica técnicas de bocetaje, como, por ejemplo, formas básicas, líneas sueltas, trabajan en cuadrícula, el tramado, el punteado, el sombreado, la iluminación, no sé si ustedes están familiarizados con estos conceptos y se aplican técnicas de expresión gráfica, técnicas de ilustración para desarrollar los proyectos gráficos como, por ejemplo, técnicas como lápiz, utilizan la tinta, la tinta china, la acuarela y otras varias técnicas de representación gráfica. La quinta unidad de estudio sería principios de tipografía. La tipografía en donde el estudiante organiza letras y caracteres para que el texto sea legible y visualmente sea atractivo, ellos básicamente trabajan con letras, con números, con todos estos caracteres y hay gran infinidad de estos caracteres, formas, tamaños de todo que ellos pueden trabajar y

lo utilizan mucho en lo que es el diseño gráfico. La otra unidad de estudio y ya para terminar con lo que sería las unidades de diseño gráfico sería técnica de diagramación. En las técnicas de diagramación el estudiante organiza y distribuye visualmente textos, imágenes y gráficos en un espacio, ya sea, impreso o digital para comunicar un mensaje de forma clara, atractiva y coherente. La última unidad de estudio de fundamentos de diseño del taller exploratorio el sétimo año, sería: Orientación vocacional ocupacional, que como les había comentado ésta la repetimos en cada taller exploratorio y este taller vocacional básicamente es un conjunto de acciones de acompañamiento educativo, psicológico, social, donde el estudiante toma decisiones vocacionales adecuadas como parte de la construcción de un de su proyecto de vida. En esta diapositiva estamos en el taller exploratorio de octavo el cual llamamos, se llama Diseño gráfico digital y como les había comentado en este básicamente todo lo que se ve es el uso de los programas de dibujo y diseño en computadora, el diseño digital. Aquí tenemos menos unidades de estudio, tenemos básicamente cuatro unidades de estudio, tenemos las tres primeras que serían de diseño gráfico y la cuarta que vendría a ser la de orientación vocacional ocupacional. Les voy a explicar un poquito a qué refiere cada una de estas unidades de estudio.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Rodolfo.

Señor Rodolfo González Gutiérrez: Sí, señor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Me permite. Disculpa que lo interrumpa, con autorización del señor ministro, necesito hacer una anotación en este momento.

Señor Rodolfo González Gutiérrez: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Según el Reglamento del Consejo Superior de Educación de la Ley mil trescientos sesenta y dos, a partir de este momento, la señora doña María Esther, permítame un segundito. Doña María Esther Camacho. Se me fue apellido. Doña María Esther.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Vargas, Camacho Vargas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña María Esther Camacho Vargas, gracias.

Señora María Esther Camacho Vargas: Sí, señor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Por el artículo trece del Reglamento de la Ley mil trescientos sesenta y dos, asume como propietaria en sustitución del señor Johnny Varela Elizondo, por ausencia. Puede continuar, perdón, e indicar que las votaciones al final, señor ministro, se computarían las dos votaciones de la señora María Esther. Gracias, señor María Esther y disculpe, don Rodolfo, puede continuar.

Señor Rodolfo González Gutiérrez: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo.

Señor Rodolfo González Gutiérrez: Sí, dígame. ¿Alguien iba a comentar algo?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No caballero, es que como se llaman igual, tal vez te confundiste, está dando las gracias a don Rodolfo, adelante.

Señor Rodolfo González Gutiérrez: Gracias. Sí y me disculpo porque la cámara no me está funcionando he intentado encenderla y no está funcionando. Continuamos con el taller exploratorio de diseño gráfico digital, como les comenté, es el diseño que se realiza en computadora por medio de programas de computadora y tenemos cuatro unidades de estudio, la primera unidad de estudio se llama Diagramación y montaje digital, aquí se estudian los procesos para organizar elementos visuales y textuales como, por ejemplo, el texto, imágenes

y gráficos, estos se organizan en un espacio digital, podemos llamarlo la web, revistas y vídeos, eso sería básicamente lo que sería la diagramación y montaje digital. El segundo, la segunda unidad de estudio corresponde a Ilustración digital vectorizada. Aquí el estudiante utiliza herramientas de diseño digital, crea gráficos para impresión, para video, para medios web y dispositivos móviles. Aquí vale la pena aclarar que cuando decimos "vectorizada" es porque los vectores a diferencia de los píxeles, los píxeles se utilizan más en fotografía, los vectores no pierden calidad cuando cambian de tamaño, sea que se aumenten o que se haga más pequeños, la calidad sigue siendo la misma, eso significa vectorizada. Y en la Edición de mapas VIP el estudiante manipula imágenes compuestas por píxeles, en este caso los píxeles son ideales para lo que es fotografía, para lo que son gráficos detallados y en especial lo que las imágenes que tienen color, se permite los retoques, el cambio de tamaño y la composición, eso es más o menos lo que podríamos entender como el cuándo llamamos el Photoshop que toman una fotografía y la modifican que ahora está bastante de moda y que a veces uno ve en las redes sociales algún video y uno no sabe si lo que está viendo está modificado o si es real, porque es tan real que uno lo podría confundir con lo que sería la Inteligencia artificial. Bien, y, por último, tenemos la última unidad de estudio que ya la habíamos comentado en el taller exploratorio sétimo, que es la orientación vocacional, donde se le da acompañamiento al estudiante y sea de manera psicológica, social, educativa, para que él tome decisiones vocacionales en su proyecto de vida. Y terminamos ya con el taller exploratorio de noveno año, este tiene solamente dos unidades de estudio más la unidad de orientación vocacional. Estas dos grandes unidades de estudio serían lo que es: Principios de fotografía y la segunda social media, conocida como las redes sociales. Son temas bastante grandes, por lo que manejamos solo dos unidades de estudio. En principio de fotografía el estudiante estudia los fundamentos de la fotografía, los tipos de cámaras, cómo se utilizan, cómo se limpian, cómo se almacenan, se estudia las funciones esenciales del dispositivo fotográfico llámese cámara digital o varios tipos de cámaras que ellos tienen que son financiadas por la Ley, por un financiamiento y que influyen en la construcción de imagen y estas técnicas fotográficas. En proyectos gráficos utilizan recursos tecnológicos y software especializado para lo que es fotografía. Esto se utiliza mucho los avances tecnológicos, con referencia a la fotografía actualmente. Se toma en cuenta aspectos como lo que es propiedad intelectual, muy importante para el uso responsable de imágenes y se promueve la toma de decisiones creativas e innovadoras, esto es referente a principios de fotografía. Con referencia a social media o de otra manera llamarlos redes sociales, se desarrolla en el estudiante habilidades para crear y gestionar perfiles publicitarios en redes sociales tomando en cuenta las necesidades del cliente y del público meta. El estudiante analiza el posicionamiento de una marca o producto, el estudiante diseña estrategias de comunicación, redacta el contenido publicitario y aplica técnicas de negociación orientadas a acuerdos exitosos, además hace uso responsable y crítico colaborativo de tecnologías comprendiendo el papel tan importante actualmente de las redes sociales en lo que refiere a crear contenidos digitales contemporáneos, que lo vemos tanto ahora actualmente y que hay tantas personas que se informan mediante las redes sociales. Y por último tenemos la Orientación vocacional que ya habíamos dicho que no es menos importante que comprenda un conjunto de acciones y acompañamiento educativo, psicológico y social para que el estudiante tome decisiones vocacionales adecuadas como parte de su proyecto de vida. No sé si con esto doña Joyce, me parece que concluyo con mi presentación.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Joyce Mejias Padilla: Gracias, don Rodolfo. Sí, le damos el espacio a doña Rocío para que abordemos los temas de Salud Ocupacional.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias. Buenas noches, estimados miembros del Consejo, tal como anteriormente lo explicó doña Joyce, hoy les presentamos tres talleres exploratorios que vienen a permitirnos ampliar la oferta e incluir en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica estos talleres que vienen a poder desarrollar en los estudiantes y trabajar el tema de orientación vocacional, la orientación ocupacional y que ellos puedan empezar a explorar diferentes campos profesionales, así como sus conocimientos, sus habilidades, sus actitudes y poder tener información de esos campos profesionales y poder tomar de una mejor forma y de manera informada la decisión cuando lleguen a la Educación Diversificada y puedan seleccionar la carrera técnica de su preferencia. Se trabajaron tres talleres exploratorios, nosotros actualmente no tenemos en la Dirección de Educación Técnica un asesor específico en el área de Salud Ocupacional, sino un compañero que lo atiende, por lo que para estos talleres exploratorios se trabajaron con docentes especialistas en el área que ellos, con ellos se trabajó la propuesta curricular que hoy les presentamos. En sétimo trabajamos el taller exploratorio Conozcamos Nuestro Entorno Laboral, en él, como lo vamos a observar, vamos a trabajar los fundamentos de la Salud Ocupacional, los conceptos, las características, la evolución, la importancia de la salud ocupacional en los diferentes entornos. En octavo año les presentamos el taller exploratorio Prevención y Seguridad en el Trabajo, aquí vamos a hablar muchísimo del tema de los tipos de riesgo, los tipos de accidentes, las causas y en noveno año les presentamos el taller de Cuidando tu Salud en Entornos Laborales. Vamos a observar cuál es la propuesta curricular que tenemos para el taller de sétimo: Conozcamos nuestro entorno laboral. Como les comentaba, aquí vamos a trabajar fundamentos de Salud Ocupacional, ellos van a conocer la evolución histórica de la Salud Ocupacional, su importancia en el contexto actual, los diferentes conceptos, las características, van a poder identificar en la..., eso en la unidad de estudio número uno, que tendrá una duración de cincuenta y seis lecciones. En la unidad de estudio número dos vamos a trabajar los riesgos laborales y aquí es muy importante porque ellos van a poder identificar no solo clasificar los diferentes tipos de riesgos, conocer las fuentes, las causas, sus características, sino también, tanto desde un punto de vista práctico poder identificar esos riesgos que existen en el centro educativo en sus casas y por supuesto, en cualquier entorno productivo en el que se desarrolle. En la tercera unidad de estudio se inicia con el concepto de Ergonomía, que ellos logren identificar con claridad diferentes aspectos de esta disciplina de la Salud Ocupacional y poder reconocer diferentes posturas y otros tipos de aspectos que podrían afectar la salud física de las personas. En esta propuesta se trabajan esas tres importantes áreas de la Salud Ocupacional como ese primer acercamiento a este campo profesión y como en todos nuestros talleres exploratorios de manera conjunta y articulada con el Departamento de Orientación se trabajan los talleres de Orientación Vocacional Ocupacional a través de la guía que las compañeras desarrollan y un trabajo conjunto entre el docente de la carrera técnica y las compañeras especialistas del área de Orientación y el departamento que corresponde. Aquí es importante indicar que en cada una de las unidades de estudio trabajamos resultados de aprendizaje y saberes esenciales para poder trabajar lo que son las competencias para el desarrollo humano y los diferentes ejes. Aquí es muy importante mencionarles que en el Tercer Ciclo, hemos seleccionado algunos temas muy importantes de poder trabajar en parte como recomendaciones que inclusive le ha hecho la OCD del país,

Auditoría Interna M.E.P.

pero sí, pero en el marco lo que establecen las políticas educativas de forma transversal nosotros trabajamos, por ejemplo, competencias para el desarrollo humano como la proactividad, vamos a trabajar la comunicación asertiva y vamos a trabajar la empatía en ese taller, de cara articular con lo que establecen los ejes de la política, vamos a trabajar específicamente en este taller de sétimo, un resultado aprendizaje muy dirigido al tema del emprendimiento, otro que tiene que ver con la importancia de la equidad de género y vamos a trabajar uno que está dirigido a que ellos identifiquen muy de la mano del eje de la ciudadanía digital con equidad social, que ellos puedan identificar cuál es el impacto y las aplicaciones de la inteligencia artificial en la salud ocupacional. Esa es la propuesta curricular para el taller de sétimo. Vamos a observar la propuesta curricular que les tenemos para el octavo nivel, este taller: Prevención y seguridad en el trabajo, cuenta con tres unidades de estudio. En la primera vamos a trabajar la Señalización de seguridad de higiene, ahí las personas estudiantes van a poder reconocer las diferentes características, las clases de señalización que existen, los colores que se utilizan, su significado, poder identificar lo que tienen que ver con peligros, con prohibiciones, las obligaciones o rutas de evacuación en diferentes espacios, van a poder trabajar con pictogramas y poder reconocer esa simbología internacional, esas reglas de diseño y visibilidad, las franjas de demarcación, de ubicación y también vamos a trabajar otra unidad de estudio que es la de Manejo básico del fuego y equipos contra incendios, aquí ellos van a poder aprender sobre los diferentes tipos de fuego que hay, los diferentes equipos que se deben de utilizar, sus características, saber cuándo y qué es lo que se debe utilizar ante un siniestro de este tipo, en la parte de estos equipos de protección contra incendios y sus características, poder saber el funcionamiento de esos equipos, los tipos, cuál es el uso básico, por ejemplo, que se le debe dar a un extintor, cuáles son los principios de actuación que se deben de seguir ante conatos de incendios. Y en la última unidad de estudio trabajamos los equipos de seguridad laboral, aquí igual ellos van a trabajar el tema de qué tipos de equipos se usan para la protección personal, para la protección de la cabeza, los tipos de cascos que existen, equipo de protección visual, de protección del tronco, del abdomen. Todo lo que tiene que ver con protección auditiva, de vías respiratorias y muy importante, cuáles son técnicas básicas que ellos deben de emplear para poder aprender a utilizar esos equipos. Al igual que en el taller de sétimo, igual en estas unidades de estudio vamos a trabajar con diferentes resultados de aprendizaje transversales. En el caso de las competencias para el desarrollo humano, vamos a trabajar con la solución de problemas, vamos a trabajar con trabajo en equipo y vamos a trabajar aquí un poco sobre..., trabajar en ellos un poco de orientación ocupacional muy dirigida a promover la elección de carreras en el área de STEM y la importancia y la igualdad de género cuando se trabajen estas áreas, porque todos sabemos que estas son áreas que tienen una brecha grande en cuanto a lo que tiene que ver con la presencia de mujeres o la participación de mujeres. Vamos a trabajar lo que tiene que ver con la gestión de emociones o el autocontrol y un poco el tema de impacto ambiental y estrategias que puedan mitigar ese impacto ambiental. Vamos a trabajar el compromiso ético y estaríamos trabajando el tema del trabajo en equipo y el tema de sostenibilidad. Esa es la propuesta curricular para el taller de octavo y siempre trabajaremos un taller por semestre de Orientación Vocacional Ocupacional, como lo dije, con las compañeras del Departamento de Orientación. El siguiente taller es el de Noveno. Este taller se llama Cuidando tu Salud en Entornos Laborales. En él los estudiantes van a aprender sobre los diferentes tipos de factores psicosociales, sus características, cómo ellos impactan en la salud física y la salud mental de

Auditoría Interna M.E.P.

las personas. Al igual que en todos, en estos talleres, por ejemplo, en esta unidad de estudio vamos a trabajar un poco del concepto o la competencia para el desarrollo humano de la adaptabilidad y vamos a trabajar un poco el tema de ciudadanía digital con equidad social, más que todo en cómo trabajar con los estudiantes la gestión de forma segura y responsable de los recursos digitales que se utilicen y buenas prácticas de seguridad y bienestar digital, tanto en entornos académicos como técnicos. La segunda unidad de estudio, que es la de Medicina y enfermedades del trabajo, aquí nos va, está muy centrada en que el estudiante pueda diferenciar las enfermedades comunes de las enfermedades laborales, que pueda reconocer cuáles son los tipos de riesgos que las originan y cuáles son aspectos para poder prevenir y qué prácticas seguras podemos utilizar en los diferentes entornos para poder mitigar o poder evitar esas enfermedades que se dan en entornos laborales, aquí vamos a trabajar un poco el tema de creatividad e innovación y vamos a trabajar un poco de cara a la educación para el desarrollo sostenible, el tema del cambio climático. En la última unidad de estudio, que es la de Primeros auxilios, aquí lo que se busca es que los estudiantes apliquen técnicas básicas de primeros auxilios, por supuesto que aquellas que estén permitidas según la normativa vigente y que el estudiante pueda reconocer equipo, materiales, herramientas utilizados en primeros auxilios, equipo de protección personal, cuándo y cuáles son los protocolos que se utilizan para activar el sistema de emergencias nueve uno uno y algunos temas relacionados con evaluaciones iniciales de un paciente que se tiene que abordar en primeros auxilios ante diferentes situaciones como son: Hemorragias, heridas, quemaduras, una fractura, que ellos conozcan un poco cuál es el procedimiento. Vamos a abordar como parte de la competencia para el desarrollo humano: La ética y vamos a trabajar un poco orientación vocacional porque, para que ya ellos en noveno ellos puedan empezar a conocer muy..., información relacionada con las características del sector empresarial, propiamente del campo del taller y que sepan tener mayor información para la elección de una carrera técnica y que eso tenga una relación con la expectativa social y el interés individual, que puedan investigar datos de la ocupación y algunos aspectos relacionados con el ambiente laboral como tal, de igual forma, trabajaremos los talleres de orientación vocacional y ocupacional. Y esa es la propuesta de los talleres exploratorios para el área de Salud Ocupacional. Muchas gracias y quedamos atentos a cualquier consulta.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, compañeros, compañeros por la excelente presentación. Le voy a dar la palabra, no sé don Rodolfo, ayúdeme con..., quien tiene la mano levantada. ¿Qué tiene alguna duda o consulta?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor, en este momento. Vamos a ver.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Javier.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, don Javier Cascante.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias. Buenas noches, señor ministro, don Rodolfo, compañeros del Consejo, compañeros de Ministerio de Educación del Viceministerio Académico y muchas gracias por la presentación detallada de esta propuesta de talleres exploratorios. Y tal vez una observación o consulta es que, cuando nos realizan la presentación y observamos la distribución de esos ejes temáticos, como una lista de contenidos y con tiempos a cumplir, me genera la inquietud de si estamos trabajando bajo un modelo por competencias, ¿cómo realmente no visualizar la propuesta como algo tradicional de una lista de contenidos con tiempos a cumplir y empezar a visualizar realmente el logro de resultados

Ministerio de Educación Pública Auditoría Interna M.E.P.

de desempeño, evidencias y criterios de desempeño que se esperaría lograr con los estudiantes bajo una propuesta de este tipo para realmente calzarla dentro de una perspectiva de competencias que se esperaría trabajar?, y después enmarcándolo dentro de lo que establece los estándares y lo que establece el Marco Nacional de Cualificaciones, visualizar, ¿en qué nivel de lo que establece el Marco Nacional de Cualificaciones, quedaría un estudiante que cursan un taller de exploratorio de este tipo? Esas son inquietudes, entiendo que realmente acá lo que ustedes nos presentan es un bosquejo, pero sí, tal vez como una observación, viéndolo desde una perspectiva de competencias, sería importante no solo el visualizar, ¿qué es lo que el estudiante?, ¿o qué es lo que se le va a enseñar al estudiante?, sino que, ¿cuál es el perfil de salida del estudiante cuando curse cada uno de esos ejes temáticos?, y otra observación sería respecto a propiamente componente didáctico, ¿cuál es el enfoque metodológico didáctico para realmente poder alcanzar las competencias que se requieren en el desarrollo de estas propuestas o que el estudiante realmente sea competente al finalizar cada uno de estos talleres exploratorios y cumplir con los estándares y lo que el marco propone? Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Javier, espero que..., doña Rocío.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Tal vez doña Rocío, si me permitís hacer un nada más un encuadre preliminar. Mi colega doña Rocío, don Javier va a profundizar sobre sus preguntas, que me parece realmente muy interesantes. Es muy importante tomar en cuenta que los talleres exploratorios no son carreras técnicas no tienen un perfil de salida orientado a la empleabilidad como tal, el compromiso de los talleres exploratorios es justamente fortalecer las decisiones luego vocacionales de los estudiantes, es decir que no se alinean a estándares de cualificación del marco porque no responden justamente a eso, responden a los programas que ya hemos ido aprobando a través de este Consejo Superior de Educación y el taller exploratorio se convierte en subconjunto, todos los talleres, recordemos que el estudiante puede durante los tres niveles del Tercer Ciclo explorar diferentes talleres, los talleres son diferentes en los colegios en función de las capacidades que tenga la institución para impartirlos y un estudiante puede explorar en sétimo, octavo y noveno talleres en diferentes líneas. Eso le permite al muchacho justamente y a la muchacha ir desarrollando un perfil vocacional para que cuando venga el momento de la escogencia de la carrera técnica ya sea en ese CTP donde está matriculado o incluso en otro, tenga el estudiante ya un bagaje de exploración. Esa es la finalidad básica de los talleres, ante todo. Luego, por supuesto que las unidades y los contenidos se establecen en horas porque el programa debe marcar una guía muy concreta para el docente. Efectivamente, toda la propuesta curricular de la Educación Técnica es por competencias ya desde hace muchos años, por cierto, y en ese sentido nosotros hemos venido avanzando todavía con mucha más profundidad, pero es necesario que el docente y eso sucede en las carreras técnicas, las subáreas tienen cantidad de horas de cumplimiento por año y los contenidos también, porque si no podemos caer en el riesgo de que un docente se disperse muchísimo tiempo, por ejemplo, en el desarrollo de alguna unidad de estudio en detrimento de otra, el docente tiene como desafío a la hora de entender, comprender e implementar el programa de estudio que la competencia se alcance en la cantidad de horas establecidas en el programa para que, nosotros podamos garantizar un estándar de calidad en ese sentido, de que el programa ya sea del taller o de la carrera técnica

Auditoría Interna M.E.P.

que simplemente en cualquiera de los centros educativos donde simplemente al final del proceso del taller la competencia que esté desarrollando el estudiante sea la que se espera según el programa y esas competencias en realidad no son competencias de empleabilidad son.., es formación exploratoria que lo que fortalece más bien es una orientación vocacional que le permite al estudiante descubrir cuáles son sus intereses. Doña Rocío, creo que podríamos ampliar un poquito más lo que don Javier nos preguntaba.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias, don Pablo. Muchas gracias, don Javier por sus preguntas. El perfil de salida que se espera que el estudiante desarrolle y el perfil competencial se encuentra en el apartado de "Perfil de los actores del aprendizaje" de cada uno de los programas, ahí se establecen los diferentes tipos de competencias que se espera que un estudiante pueda desarrollar en un taller como estos, por supuesto, en un nivel más básico, porque como lo mencionaba don Pablo, la función de estos talleres es poder coayudar, para que el estudiante pueda conocer, explorar diferentes campos profesionales y diferentes..., diferente información del campo ocupacional. Ahí vienen las competencias establecidas para este taller en el marco de las unidades de estudio que se proponen en la estructura curricular. Para poder alcanzar esas competencias, el diseño se trabaja a partir de resultados de aprendizaje, los cuales están articulados horizontalmente con los saberes esenciales. Esos saberes esenciales no se ven meramente como contenidos, pero tienen diferentes, hay diferentes tipos de saberes. Tenemos saberes enmarcados en el conocimiento, porque nadie es competente si no tiene conocimiento. Tenemos saberes y resultados de aprendizaje que buscan el desarrollo de esas habilidades y destrezas que van muy enmarcadas en el saber hacer desde el punto de vista del enfoque por competencias que utilizamos, que se explica también el macro currículum, que es desde una perspectiva formativa donde trabajamos los cuatro saberes de forma integral. En los indicadores de logro, don Javier, podemos observar indicadores de logro de diferente tipo: De conocimiento y de desempeño. Ya en el tema de las evidencias y en la línea de lo que usted mencionaba el enfoque metodológico didáctico, el enfoque metodológico didáctico que se espera se habla un poco o se explica un poco en el apartado de Principios metodológicos y estrategias para la mediación pedagógica, ¿qué esperamos desde una perspectiva de un enfoque por competencias y muy en la línea de lo que establece el modelo pedagógico de nuestra de nuestras políticas educativas?, por supuesto, es que se tenga que trabajar a partir de metodologías activas donde el estudiante es el centro del proceso, el centro del aprendizaje, donde el docente es un facilitador, es un guía, es un orientador y ahí viene una serie de estrategias metodológicas o estrategias de mediación que se pueden abordar para poder desarrollar los talleres como es: El aprendizaje basado en proyectos, basado en problemas, el aprendizaje cooperativo, el aula invertida, el aprendizaje experiencial, dentro de muchos otros. Además, en ese apartado y como todos los años se publican, existe un convenio con estrategias de mediación o técnicas didácticas totalmente en el marco de lo que establece el social constructivismo para que los docentes puedan establecer esta estrategia de mediación pedagógica. En nuestra propuesta el plan de planeamiento o de plan de práctica pedagógica, que lo presenta el documento en el área del macro currículum, ahí nosotros ligamos lo que establece el programa de estudio con sus resultados de aprendizaje y con sus saberes esenciales, con la estrategia de mediación y las evidencias de aprendizaje que se espera que puedan surgir de toda la implementación, que van a ser de tres tipos según corresponda: Conocimiento, desempeño, producto. Pero en el diseño curricular, aunque nosotros en la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

presentación lo que les contamos es, en qué versa la propuesta curricular en cuanto a lo que se espera que el estudiante aprenda, ya en el diseño curricular propiamente de cada unidad de estudio, se puede observar que esos resultados de aprendizaje y esos saberes esenciales, van a lograr que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades, destrezas, y que a partir de la implementación del programa, que ya no es parte del diseño, sino la segunda fase que es la implementación del diseño curricular, que es lo que sucede en nuestros entornos educativos, de ahí es donde pueden surgir esas evidencias de desempeño, aprendizaje de producto, pero tenemos resultados de aprendizaje que permiten que el estudiante pueda a través de esas evidencias de aprendizaje, poder ir demostrando el desarrollo de las competencias que va adquiriendo a través del desarrollo de cada uno de los resultados de aprendizaje y de esos saberes esenciales; el tiempo se estima pensando en con esa unidad de estudio y las competencias que se espera que el estudiante desarrolle esa unidad de estudio, es ese tiempo que, según el criterio experto, se requiere para que a través de un proceso de mediación pedagógica, el estudiante logre desarrollar, obviamente marcándonos en las cuarentas semanas lectivas que tenemos y en el tiempo que tienen establecidos nuestros talleres según el plan de estudio aprobado para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica. Creo que eran esas las preguntas de don Javier, no sé, ahí sí.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias.

Señora Rocío Quirós Campos: Con mucho gusto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, compañeros. Tengo una duda, estos talleres exploratorios están totalmente correlacionados con lo que va a enfrentar el estudiante en cuarto, quinto y sexto, es decir, por ejemplo, si un taller exploratorio tiene que ver con fotografía con diseño gráfico etcétera, uno esperaría que si es preparatorio para..., es porque en la siguiente etapa lo que va a desarrollar ya está muy correlacionado, es así, es decir, donde se va a desarrollar esto mana otra etapa, es la primera pregunta. La segunda pregunta es, aunque lo vi rápidamente en la presentación, la cantidad de horas y lecciones a la semana y por tanto al año que demanda un tener exploratorio de estos y me remonto hace muchísimos años cuando estudié un año de fotografía, recuerdo que no llevé tantísimas lecciones ni horas y me llama poderosamente la atención que don Pablo dice que «esto no se puede entender como una preparación o competencias para el mercado laboral», me cuesta creer que una inversión tan grande en horas y lecciones con contenidos que parecen sacados de un plan de estudios de una parauniversitaria o una universidad cuando uno estudia fotografía o diseño, etcétera, y que no se pueda entender o que lo digas, que no se puede hacer como una competencia, tal vez si me aclararas ese tema, esos dos puntitos para nada más estar claro con eso. Y sé que ya lo dijeron, pero me gustaría que nos amplie un poquito más cómo es la metodología más allá de decir «que es un criterio experto para determinar la cantidad de horas y lecciones a lo largo del año en cada uno de estos talleres», porque al final es una inversión grande que se hace en recurso humano y sí sería importante entender un poco esa dinámica. Gracias, don Pablo.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Gracias, don Leonardo. Son preguntas realmente muy interesantes, porque permiten discutir esto más por el fondo. Tomemos en cuenta que el taller exploratorio lo llevan estudiantes que tienen doce, trece, catorce años, no estamos hablando de muchachos y de muchachas que ya se van perfilando hacia la vida profesional o incluso hacia la educación superior. Y el taller exploratorio, en esencia, se imparte como fase

exploratoria y como usted bien dice don Leonardo, un estudiante que lleva cualquiera de estos talleres, por ejemplo, hoy presentamos tres talleres del área de los diseños: Uno para sétimo, otro para octavo, otro para noveno pero no quiere decir que el estudiante va a llevar el de sétimo, octavo y noveno como si fuera una carrera técnica, perfectamente puede llevar el de sétimo, es posible que en octavo no lleve ese taller porque es probable que el colegio ni siquiera lo ofrezca y en noveno tampoco puede ser que lleve en octavo el taller y no lo lleve en sétimo, es decir, no es un programa de estudio como la carrera técnica que es de tres años que tiene un perfil de salida muy orientado hacia la empleabilidad y el desarrollo de competencias alineado a un estándar, estos talleres tienen una finalidad realmente es exploratoria, es vocacional. En términos formales la salida no es de empleabilidad, en términos reales, el estudiante con eso y con todo lo que el sistema educativo le ofrece más allá de un taller exploratorio de una carrera técnica, es decir, en su conjunto la Política Educativa lo prepara para enfrentar el mundo, incluyendo, por supuesto las posibilidades de empleo. En términos estrictamente formales, esto no es una carrera técnica, son talleres que exploran las habilidades de los estudiantes en etapas muy tempranas y los ayudan a orientarse en función de tomar una decisión. Es una fortaleza, don Leonardo, que los talleres nuestros, me refiero al Ministerio de Educación Pública, sean talleres que cumplan con una cantidad de horas porque eso permite que no sea simplemente un curso muy general, sino que los estudiantes y sus docentes puedan profundizar conocimientos y el desarrollo de competencias como lo explicaba doña Rocío hace un momentito, igual sucede con el inglés conversacional que está a la par de estos talleres en todos los tercer ciclos exploratorios en colegios técnicos, que esa cantidad de horas más la cantidad de horas de inglés técnico en la especialidad, permite que el estudiante pueda acercarse a una banda, a propósito del tema que hemos discutido aquí recientemente, en términos estructurales, el Ministerio tiene el andamiaje listo, se trabaja con eso, claro, esto puede tener mayor o menor profundidad en el impacto en función de cuánto está el docente preparado para impartir el taller, sus competencias, las capacidades que tiene el centro educativo para poder impartirlo, porque los talleres requieren de ciertos equipamientos, no existe una fuente de financiamiento específica para talleres exploratorios como lo tenemos en las carreras técnicas, pero los colegios utilizan el recurso de las carreras técnicas para poder fortalecer los talleres, tal vez, aquí es importante ubicarnos en el momento en que estamos impartiendo estos talleres en la edad de los muchachos, esto se imparte básicamente a niños, niños que están entrando en la adolescencia, cuando esos muchachos ya van llegando a décimo año lo que pretendemos es que el Tercer Ciclo exploratorio les haya permitido tener un..., una fase experimental que haya desarrollado competencia ciertamente pero que le permita con esa cantidad de talleres que ha llevado, porque puede llevar doce en sétimo, doce en octavo y doce en noveno, todos completamente diferentes y ya cuando él se acerca a la escogencia de la carrera ha pasado por todo ese proceso que le da más posibilidades, esa es la finalidad, la finalidad no es tanto el desarrollo de una competencia de empleabilidad o laboral porque eso implicaría el llevar una carrera específicamente en esa área y para eso es la carrera técnica, que es por supuesto mucho más profunda y mucho más especializada. Tal vez doña Rocío o incluso don Rodolfo podría comentar un poquito más respecto a la pregunta específica de don Leonardo a la cantidad de horas que lleva el taller.

Señora Rocío Quirós Campos: Sí. Estos talleres exploratorios permiten que los estudiantes identifiquen esas habilidades, esas destrezas, esos talentos que ellos tienen y que puedan

desarrollar competencias básicas y transversales en un campo, un área ocupacional específica. Se trabajan las llamadas, las competencias para el desarrollo humano que son tan importantes en entornos laborales y por las temáticas que se desarrollan, ellos realmente llegan a desarrollar competencias en un nivel básico en diferentes áreas y eso les permite irse acercando un poco a qué es lo que van a demandar los diferentes entornos reales de trabajo y por supuesto, el tema de la orientación vocacional y de la orientación ocupacional, que es una de las grandes debilidades que la OCDE nos ha señalado como país, que muchas veces los estudiantes, como se desearía que la oferta en la parte de Educación Técnica se maneje, es que existe información de cómo se mueve la economía, cuáles son las áreas de interés de un país, cuál es el tipo de industria en la cual, o los áreas donde hay más trabajo y cuáles son las habilidades que mandan esos campos ocupacionales, por eso es que estos talleres son tan importantes en el Tercer Ciclo y se han renovado de esta forma para ir permitiendo brindarle la información al estudiante que él necesita, no solo de lo que él explora en cuanto sus habilidades y destrezas, desarrolla competencias que en algunos casos hay talleres exploratorios que hay chicos que hasta desarrollan emprendimientos en algunas áreas, en áreas de la industria alimentaria, por ejemplo, ellos aprenden y muchos les gusta muchísimo estos talleres exploratorios, también que ellos desde aquí se les fortalezca en cómo camina la oferta del país y qué es lo que demanda para que ellos también tengan mayor criterio a la hora de seleccionar su carrera técnica. Efectivamente, ellos están como están vinculados a áreas ocupacionales están vinculados con competencias en un nivel más básico, obviamente que en el que se van a trabajar en las carreras técnicas, porque en las carreras técnicas tenemos dos mil ochocientas cuarenta horas de formación, aquí son ciento sesenta horas y es una educación o un proceso educativo muy transversal, donde además de esa parte ocupacional, se va a trabajar toda esa área socioafectiva de toda esa área que tiene que ver con el desarrollo sostenible, el desarrollo, competencias digitales en las diferentes áreas y por supuesto, todo lo que tiene que ver con competencias ciudadanas, ¿las horas cómo se establecen?, nosotros cuando tenemos una competencia, a la hora de diseñarla, se hace una desagregación de cuáles son los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los valores y las actitudes que nosotros esperamos que el estudiante desarrolle y nos hacemos la pregunta, ¿qué necesita ese estudiante saber-saber, saber-hacer, saber-ser y saber-conocer para poder desarrollar esa competencia? Y se hace toda una lista donde ahí mismo se van trabajando los saberes, lo que el contexto demanda y en términos de habilidades y destrezas, qué implica o cuánto tiempo podría implicar que un estudiante lo logre desarrollar, de esa forma es como establecemos ese tiempo estimado para cada una de las unidades de estudio don Leonardo, esa es la manera en la que se hace, analizando las competencias que se espera desarrollar y a través de qué unidades de estudio lo vamos a hacer y cuáles resultados de aprendizaje necesitamos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón, nada más una pregunta por curiosidad, porque me gusta el tema de la fotografía. Allá hace como veinte años, cuando estudie fotografía y uno compraba esas cámaras, hoy en día, con la tecnología con cualquier celular, tiene una…, por más barato que sea, tiene una capacidad y una serie de herramientas para tomar fotografías abismalmente mayores a lo que se tenía hace veinte años. Con la inteligencia artificial, los nuevos celulares o…, traen más herramientas que dejan de lado la parte manual, cuando uno hace fotografía y prácticamente lo hace casi todo. De hecho, hay montones de películas que ya se están rodando con celulares, inteligencia artificial y demás,

Auditoría Interna M.E.P.

la pregunta mía concreta es, si esto pasa con el resto de la educación, es, ¿cómo nos vamos adaptando como Dirección de Educación Técnica a los cambios tan rápidos tecnológicos en muchas áreas?, una de estas, por ejemplo, el diseño gráfico y la fotografía y digo esto porque si bien son estudiantes, como dice don Pablo, niños: Trece, catorce y quince años, son estudiantes que desde que nacieron con un celular, esta generación, son muy ávidos y tienen muchas competencias en el uso de las tecnologías y la pregunta mía así rápida es, ¿cómo se ha ido adaptando la Dirección de Educación Técnica en la formulación de estos talleres exploratorios ante el crecimiento tan rápido y acelerado de la tecnología?, que incluso demanda que los docentes se capaciten de forma muy rápida para mantenerse actualizados y que estén a la misma altura de, incluso de estos niños que ya vienen con ese chip.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Don Leonardo, la pregunta que usted nos hace en realidad es la gran pregunta de cómo, bien usted muy bien dice, respecto al sistema educativo y probablemente de todo el sistema educativo, lo que tiene que ver con la Educación y Formación Técnica Profesional, sea el área del sistema educativo que más se enfrenta a esa paradoja o al rompimiento de paradigmas constantes. Recuerdo muy bien don Leonardo y creo que don Manuel era miembro de este Consejo en su momento, cuando nosotros presentamos aquí la carrera técnica de Ciberseguridad que se desarrolló con aporte al sector privado con empresas de alta tecnología y se nos preguntaba en este mismo Consejo: -Sí en realidad iba a haber una demanda de técnicos en Ciberseguridad, que si la hemos visualizado en el contexto cercano -, creo que usted recuerda bien ese tiempo y nosotros decíamos que – sí -, no sabíamos qué iba a haber una crisis mundial en torno a la Ciberseguridad, que por cierto nos afectó mucho como país, y ahí nos dimos cuenta de que los cambios están siendo cada vez más dramáticos y más intensos que incluso como los hemos imaginado, incluso los referencistas, los teóricos que nosotros, sobre los cuales nos basamos para desarrollar todo esto, reconocidos en el mundo, les está quedando corta su capacidad de predecir los cambios que se están dando; hasta no hace mucho estábamos hablando de la cuarta Revolución Industrial y ya se ha dejado de hablar de eso porque la Inteligencia artificial básicamente le está por encima y no hace mucho se hablaba de la Inteligencia artificial, como usted bien lo menciona don Leonardo, como algo que viene, pero resulta ser que ya estaba inmersa y no nos habíamos percatado del todo, aquí mismo nosotros presentamos en dos mil veintiuno un programa de Inteligencia artificial que se inauguró en el año dos mil veintiuno, dos mil veintitrés, me recuerda doña Rocío, por primera vez lo presentamos, incluso lo inauguramos allá en CTP de Santa Ana y cuando presentamos el programa acá, la gran pregunta que se hacía el Consejo y nosotros era, ¿cuál era la capacidad del país para empezar a implementar un programa de Inteligencia artificial como carrera técnica en el nivel medio que, para su momento Costa Rica fue pionera en América Latina?, no existía otro país que implementara una carrera técnica de Inteligencia artificial en este nivel, no en el nivel, por ejemplo, de las ingenierías y nosotros teníamos la certeza de que el cambio disruptivo estaba a la vuelta de la esquina, solo que no sabíamos la intensidad con la que iba a llegar, quién cuestiona eso después de tres años. Nos sucede esto don Leonardo y estimados señores y señoras miembros de este Consejo con toda la oferta técnica, con el sector productivo construimos un estándar de cualificación que responde justamente a la necesidad de desarrollo competencias que los mismos sectores productivos nos dicen, a partir de ahí se crea esa prueba del estándar, en el Marco Nacional de Cualificaciones, las instituciones empezamos a diseñar los programas que atienden los diferentes niveles de ese estándar, en el caso nuestro nivel cuatro para el

MEP, simplemente el programa y cuando ya estamos implementando el programa y vamos a medio camino, la misma industria nos presiona para probar un estándar dos, porque ya hubo cambios que ni siquiera la misma industria tenía presente con la intensidad que se iban a dar. Estos, esto desde mi experiencia, don Leonardo, que hemos vivido desde el año dos mil diecinueve, veinte, que empezamos con fuerza lo que hemos llamado Transformación curricular de la Educación Técnica, puedo decirle con toda certeza, que en los últimos años hay unos primeros tres años y otros tres años impulsados por la era post pandemia, los cambios son cada vez más radicales o dramáticos, por decirlo de alguna forma con mucha más intensidad. Y efectivamente, ahora nosotros nos enfrentamos al enorme desafío que con el cambio tecnológico y el impacto de las tecnologías en todas las áreas del que hacer humano no ocurre un efecto propio de las tecnologías, que es la deshumanización de las actividades y la educación tiene por referente ese desafío. Es verdad que con un celular y soy aficionado a la fotografía, don Leonardo, por cierto, y probablemente uno le da el botoncillo ahí y automáticamente el celular calcula la apertura de la lente, el ISO y todo lo demás y toma una foto casi que perfecta, incluso hay celulares que en el momento que toman la fotografía la procesan con inteligencia artificial, es decir, ya no se ocupa el fotógrafo, pero tengo una camarita de lentes don Leo, que seguramente usted tiene una y me gusta ir con unos amigos en las noches que se ven lluvia de meteoritos allá por el volcán Irazú, sentarme tres horas y solo sacar dos fotografías, porque solo dos pueden sacar, pero he estado manipulando la cámara, este ejemplo que usted pone nos sirve muy bien porque la educación y en general la educación, pero hablemos de la formación profesional, no puede deshumanizarse, nos enfrentamos al mayor desafío del que se habla del reemplazo de la fuerza laboral en muchos sectores por inteligencia artificial, por máquinas o por sistemas que puedan ser más eficientes que nosotros en términos de la productividad y probablemente en términos de la productividad sean más eficientes que nosotros efectivamente, pero un taller como este le permite al estudiante no solo aprender en términos técnicos o tecnológicos, probablemente el estudiante en algún momento sepa manipular más el celular que el docente que le está enseñando, pero la experiencia didáctica de crecer en el conocimiento acompañado por una persona docente que en el caso, por ejemplo, de estos talleres la creatividad y el arte tiene una…, qué digo una firma personal, una huella que es solo esa persona que está aprendiendo es una forma de humanización, nosotros que seguimos creyendo en eso. Lo que usted plantea, don Leonardo, lo enfrentamos en todas las carreras técnicas, como ustedes conocen ya hemos presentado en este Consejo del año dos mil veinte acá, carreras con estándar dos, es decir, alineamos la carrera al Marco de Cualificaciones y en menos de cinco años ya presentamos otra carrera, la misma, pero con estándar dos porque cambió la industria y doña Rocío creo que puede aclarar esto un poquito mejor, el marco ya está trabajando en estándar tres en algunas áreas, tenemos estándar uno, dos y tres conviviendo y seguramente prontamente estándar cuatro. Eso para nosotros es un enorme desafío, para mi equipo de diseñadores de currículo es realmente un gran desafío, nos pone por delante que tenemos que actualizarnos nosotros profesionalmente. Lo que usted bien indica respecto a la capacitación docente es probablemente uno de los temas más grandes a lo que los sistemas educativos en todo el mundo se están enfrentando en este momento como su fuerza docente puede enfrentar los cambios tan abruptos que la inteligencia artificial nos está trayendo por delante y cómo podemos seguir nosotros enseñando acompañado de esas tecnologías, pero sin que la educación se deshumanice. Es un tema realmente muy profundo, don Leonardo, lo que puedo decirle y aquí cierro mi

comentario porque me aparece la pregunta suya sumamente interesante para la reflexión es que, nosotros desde la Educación Técnica acompañado de los sectores productivos y los sectores sociales que participan con nosotros en toda esta discusión, tenemos claridad de que sigue estando la Política Educativa y la Política Curricular, como grandes referentes y la Política Nacional de la FTP como grandes referentes del sistema educativo que mantienen en el centro al estudiante como persona y al sistema educativo con la responsabilidad de formarlo integralmente, por eso doña Rocío y mi compañero Rodolfo puntualizaban en el desarrollo de competencias para el desarrollo humano, las habilidades blandas que se dice, porque ante todos nosotros estamos formando personas. Estas cosas podrían hacerse a través de sistemas informáticos mucho más ágiles pero le va a interesar más al profesor de diseño enseñarle a un estudiante teoría del color y cómo con instrumentos manuales puede crear arte y decirle: - mira, move aquí los controles del celular -, y él te toma la fotografía perfecta, seguramente la fotografía del celular va a ser mucho mejor que la que el estudiante pueda hacer, por ejemplo, en un papel con instrumentos manuales, pero lo que él hizo ahí es una construcción personal, la otra no. Nosotros no podemos desprendernos de alguna forma del impacto que tiene la tecnología sobre la educación, pero no podemos olvidarnos que quien tenemos al frente es una persona y no estamos programando una máquina, para que haga un proceso industrial, automatizado, sino que es una persona que luego puede tomar decisiones.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Pablo. Excelente. Bueno, creo que no tenemos más consultas, don Rodolfo, no veo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Bueno, agradecerle muchísimo a todo el equipo, a don Pablo, doña Rocío, a doña Guiselle, don Rodolfo, doña Joyce, por toda la explicación tan amplia de estos talleres exploratorios. Es un tema, como decía don Pablo, que uno podría hablar por días en cada uno de los talleres. Agradecerles muchísimo que pasen muy buenas noches y nos vemos pronto en otra exposición de talleres exploratorios que espero que se vayan actualizando conforme va cambiando la tecnología y todo lo que nos rodea. Hasta luego, un abrazo.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a don Rodolfo que nos proyecte la propuesta de acuerdo que tenemos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Permítame. Será la siguiente, señor ministro, si me permite, la leo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, don Rodolfo, sí, adelante.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias: "Dar por recibido y trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen la propuesta curricular de los programas de estudio de los talleres exploratorios grupo ocho, correspondiente al Tercer Ciclo de la Educación General Básica de la Educación Técnica Profesional, se detalla: Talleres Exploratorios Diseño, para sétimo: Fundamentos de Diseño. Para octavo: Diseño Gráfico Digital. Para noveno: Principios de Fotografía y Redes Sociales. Talleres Exploratorios: Salud Ocupacional. Para sétimo: Conozcamos Nuestro Entorno Laboral. Para octavo: Prevención y

Auditoría Interna M.E.P.

Seguridad en el Trabajo. Y para noveno: Cuidando tu Salud en Entornos Laborales." Sería ese señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo, no sé si hay alguna duda o consulta con respecto al acuerdo, si no procedemos a votar.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Una cuestión de forma, ahí nada más poner "según se detalla", porque suena muy raro eso que dice "se detalla" ahí, "según se detalla."

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Permítame.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Corregirlo ahí don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Inmediatamente, "según se detalla."

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto. Procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-459-70-2025

Dar por recibido y trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen, la propuesta curricular de los Programas de Estudio de los talleres exploratorios grupo VIII, correspondientes al Tercer Ciclo de la Educación General Básica de la Educación Técnica Profesional, según detalla:

***Talleres Exploratorios Diseño**:*

***Para sétimo**: Fundamentos de Diseño.*
***Para octavo**: Diseño gráfico digital.*
***Para noveno**: Principios de fotografía y redes sociales.*

Talleres Exploratorios Salud Ocupacional:

***Para sétimo**: Conozcamos nuestro entorno laboral.*
***Para octavo**: Prevención y seguridad en el trabajo.*
***Para noveno**: Cuidando tu salud en entornos laborales.*

ARTÍCULO III
Informe de Comisiones

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto que es de las comisiones, ¿entiendo que no tenemos hoy en ninguna de las dos Comisiones, don Manuel, don Gabriel?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro.

III.I Comisión de Planes y Programas.
No se someten dictámenes a discusión.

III.I Comisión de Leyes y Reglamentos.
No se someten dictámenes a discusión.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO IV
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿No tenemos asuntos varios, don Rodolfo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Correspondencia?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ni correspondencia tampoco.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Con eso daríamos por concluido el orden del día. La próxima sesión sería el lunes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Próximo lunes.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Próximo lunes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Recibiríamos un programa igualmente de Educación Técnica y una de cuarto ciclo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto. Buenas noches. Muchísimas gracias.

Se cierra la sesión al ser las veintiún horas.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica